



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL  
LA DORADA - CALDAS

Recorte rectangular

ESTADO No. **0105**

Fecha: 15/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 001 2018 00062	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	DIANA CAROLINA BARRETO FLOREZ	Auto Pone en Conocimiento	14/09/2020	
17380 40 89 001 2018 00320	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CONFAMILIARES	ROBINSON SUAREZ GAVIRIA	Auto decreta medida cautelar	14/09/2020	2
17380 40 89 001 2018 00336	Ejecutivo Singular	CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar	14/09/2020	
17380 40 89 001 2019 00064	Ordinario	GINA ANDREA HERNANDEZ HERRERA	ALIRIO HERNANDEZ SANCHEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	14/09/2020	
17380 40 89 001 2019 00374	Verbal	LUIS EDUARDO ERAZO GUTIERREZ	KELLY JOHANA ERAZO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	14/09/2020	1
17380 40 89 001 2019 00375	Ejecutivo con Título Hipotecario	ORLANDO ARISTIZABAL MARTINEZ	ANNY YAMILE ARROYO POVEDA	Auto suspende proceso	14/09/2020	
17380 40 89 001 2019 00527	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	14/09/2020	
17380 40 89 001 2020 00053	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena emplazamiento	14/09/2020	
17380 40 89 001 2020 00177	Ejecutivo Singular	CRISTIAN EDINSON CASTAÑEDA DUARTE	NN	Auto decreta medida cautelar	14/09/2020	
17380 40 89 001 2020 00207	Ejecutivo Singular	ELKIN ALFONSO BUSTOS CABEZAS	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/09/2020	
17380 40 89 001 2020 00207	Ejecutivo Singular	ELKIN ALFONSO BUSTOS CABEZAS	N.N.	Auto decreta medida cautelar y requiere parte	14/09/2020	
17380 40 89 001 2020 00217	Ejecutivo Singular	LEONEL ROCHA PEREZ	N.N.	Auto inadmite demanda	14/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DEFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ARNULFO TOVAR TORRES  
SECRETARIO(A)